



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la constitución de la Agrupación Secretarial para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, integrada por los municipios de Torre de Don Miguel y Acebo, provincia de Badajoz, así como la clasificación del puesto de Secretaría. (2018061684)*

Advertido error en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la constitución de la Agrupación secretarial para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, integrada por los municipios de Torre de Don Miguel y Acebo, provincia de Badajoz, así como la clasificación del puesto de Secretaría, publicada en el DOE n.º 125 de 28 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En el Sumario y en el título de la resolución,

Donde dice:

“Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la constitución de la Agrupación secretarial para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, integrada por los municipios de Torre de Don Miguel y Acebo, provincia de Badajoz, así como la clasificación del puesto de Secretaría”.

Debe decir:

“Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la constitución de la Agrupación secretarial para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, integrada por los municipios de Torre de Don Miguel y Acebo, provincia de Cáceres, así como la clasificación del puesto de Secretaría”.

• • •

